

masterapp.catedu.es

Lo primero que tenemos que hacer es teclear en el navegador esta dirección **masterapp.catedu.es** con lo que nos aparecerá el cuadro para introducir usuario y contraseña.



The screenshot shows the login interface for MasterApp 2020/2021. At the top left is the logo of the Government of Aragón. The page title is "MasterApp 2020/2021" and there is an "Acceder" link at the top right. The main content area is titled "Acceder" and contains two input fields: "Correo electrónico" with the value "zaragoza@masterapp.es" and "Contraseña" with masked characters ".....". Below the password field is a checkbox labeled "Recuérdame". At the bottom of the form is a blue "Acceder" button and a link that says "¿Olvidaste tu contraseña?".

En vuestro caso tenéis que teclear como **usuario el correo** que tengáis de la universidad y como **contraseña el DNI**. Si lo queréis cambiar podéis hacerlo clicando en "**¿Olvidaste tu contraseña?**" En ese momento aparece otro recuadro en el que te pide un correo (puede ser el de la universidad u otro) para que puedas proceder al cambio de contraseña.



The screenshot shows the "Restablecer contraseña" (Reset password) page. It features a single input field labeled "Correo electrónico" which is currently empty. Below the input field is a blue button labeled "Enviar enlace para restablecer contraseña".

Tanto si se cambia la contraseña como si no al acceder a la web se comienza el **proceso de solicitud de vacantes**.

Este proceso está definido de tal forma que os van a aparecer las vacantes disponibles en vuestra provincia y en vuestra especialidad. Si tenéis derecho a solicitar vacantes vespertinas (por haber presentado contrato de trabajo, etc) también os aparecerán ese tipo de vacantes. Este curso, dadas las circunstancias, hay pocas plazas en turno vespertino. Si

Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Gobierno de Aragón
Parque empresarial Dinamiza
Avenida Ranillas, 5, D 3ª planta
50018 Zaragoza
Tfno.: 976 714000

observáis que no hay ninguna , no es un error , es que no hay tutores disponibles en ese turno.

La imagen que se ve al entrar es ésta:

A la **derecha se verán las vacantes disponibles** y habrá que pasarlas hacia la izquierda en función de vuestras preferencias. Una vez que las pasáis a las vacantes elegidas, desde allí **se pueden seguir ordenándolas** con las flechas hacia arriba y hacia abajo.

Cuando tengáis todas ordenadas, las plazas se van guardando continuamente por lo que no es necesario clicar en ningún botón. Como disponéis de tres días para concluir vuestra elección, cada vez que entréis podéis ver la elección que hicisteis y volver a modificarla. El sistema se va a quedar **con la última**.

Igualmente podéis **descargaros un pdf**, clicando en “imprimir”, y guardaros la elección realizada. La imagen del pdf es ésta:

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Elección de vacantes para las prácticas de master

Curso: 2020/2021

Alumno:

Nº.	Vacante	Nº.	Vacante
1	4400304102-CPRI-INPRISE LA SALLE-SAN JOSÉ	41	
2	4400323507-IES VEGA DEL TURIA (TERUEL)	42	
3	4400455002-IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	43	
4	4400328401-EARTE ESCUELA DE ARTE DE	44	
5	4400328400-EARTE ESCUELA DE ARTE DE	45	
6	4400455004-IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	46	
7	4400517701-IES BAJO ARAGÓN (ALCAÑIZ)	47	
8	4400455003-IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	48	
9		49	
10		50	
11		51	
12		52	
13		53	

Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Gobierno de Aragón
Parque empresarial Dinamiza
Avenida Ranillas, 5, D 3ª planta
50018 Zaragoza
Tfno.: 976 714000

Hay que tener en cuenta y respetar una serie de circunstancias:

- Es preciso **agotar todo el listado de vacantes**. Es decir hay que ordenar todas las plazas.
- El alumnado del **turno vespertino debe poner primero las plazas vespertinas** y posteriormente las diurnas.
- Habrá unas fechas que se os comunicarán para realizar el proceso. Tened en cuenta que **quien no lo realice pierde el derecho** a elegir por nota y solo podrá elegir entre las plazas que queden libres tras elegir el resto de alumnado.
- Las vacantes vienen asociadas en ocasiones a unas **observaciones** que es necesario tener en cuenta. Muchas vacantes, por ejemplo, tienen bastante carga horaria en **grupos bilingües** por lo que aquel alumnado que no tenga la titulación de idioma adecuada, se solicita pongan este tipo de plaza en las últimas posiciones de su elección.

Cuando finalice todo el proceso veréis en vuestro perfil de la aplicación la **adjudicación provisional de vacantes**. Se abre en ese momento un **periodo de tiempo** para poder realizar alegaciones a la adjudicación provisional. Estas alegaciones solo serán consideradas por motivos debidos a algún tipo de error en la aplicación serán enviadas por correo electrónico tanto a practicumsecundaria@educa.aragon.es como a la coordinación de prácticas de vuestra universidad y deberá contar con justificación documental para ser tenida en cuenta.

Finalizado el plazo provisional la adjudicación pasará a **definitiva** y conoceréis el lugar de realización de vuestras prácticas.

Para cualquier duda en el proceso podéis realizar consultas en,

practicumsecundaria@educa.aragon.es